



**Magister En Educación Mención
Gestión De Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo

COLEGIO JUAN PIAMARTA

Profesor Guía : Carmen Elena Bastidas Briceño

Alumno : Fabian Jorquera Retamales

Santiago - Chile, Noviembre 2019



**Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo
COLEGIO JUAN PIAMARTA**

Índice

| | |
|---|----|
| 4. Abstract..... | 4 |
| 5. Introducción..... | 5 |
| 6. Marco Teórico..... | 6 |
| 7. Dimensionamiento del Establecimiento..... | 9 |
| 8. Análisis del Diagnóstico Situacional (áreas y dimensiones) | 24 |
| 9. Desarrollo de los Descriptores (evidencias y niveles) | 29 |
| 10. Análisis de los Resultados..... | 31 |
| 11. Plan de Mejoramiento..... | 64 |
| 12. Bibliografía..... | 79 |

4. Abstract

El Proyecto Educativo Institucional tiene como propósito presentar el accionar del establecimiento educacional, centrado en un trabajo en equipo que permita generar ambientes de aprendizajes activos y significativos para los estudiantes, con un diseño organizacional flexible situando a directivos, educadores y alumnos como protagonistas reales del quehacer pedagógico; en el que cada uno sea consciente y protagonista de sus roles y funciones, posibilitando a los estudiantes de esta escuela, desarrollar efectivamente las competencias necesarias para cursar la educación media de forma exitosa.

El presente informe, da cuenta del trabajo en conjunto de los diversos actores de la comunidad educativa, jornadas de reflexión del personal de la escuela, talleres con los estudiantes, trabajo realizado con los padres, apoderados y del aporte constante del Consejo Escolar. Se consideraron las normas vigentes, las nuevas leyes de educación, las necesidades de la comunidad escolar, el contexto en el cual se encuentra la escuela y en el cual se desenvuelven los estudiantes.

5. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional es una guía que permitirá potenciar a nuestro establecimiento educacional como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo en ámbitos tan diversos como tecnología aplicada, deportes, tolerancia. Buscamos que nuestros alumnos se formen en un ambiente desafiante e inclusivo. Donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, de tal manera que podemos afirmar que nuestra institución obtiene el máximo potencial de sus estudiantes al exponerlos dentro del aula a un ambiente donde las diferencias, la empatía, la interacción pedagógica, la tecnología, la solidaridad y el compañerismo se realzan y potencian. Nuestro PEI además, es un testimonio del trabajo realizado por nuestros Directivos, apoderados, docentes y estudiantes en que se tomaron en cuenta las distintas dinámicas y visiones presentadas por los integrantes de nuestra comunidad educativa, de modo que lo podamos llevar a nuestro establecimiento.

6. Marco Teórico

Para establecer las directrices del trabajo a realizar, es absolutamente necesario realizar un diagnóstico institucional, tal como lo determina Fullan (1993), "para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional, esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos". Según este autor, así es como lo sugieren las investigaciones respecto a las fuerzas que rigen los cambios en educación, donde se destaca el rol que desempeñan las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa. El diagnóstico institucional que se realizará previamente se instala en el desafío que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial bajo la cual subyace la férrea convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes pueden aprender, y que es responsabilidad del sistema educativo generar las condiciones para que ello ocurra, sin distinción de edad, clase, sexo, pertenencia étnica u otros (Ministerio de Educación, 2009).

De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación, los sostenedores que suscriben el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, deben elaborar y presentar a este organismo un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos para todos los niveles de Educación Básica. Dicho Plan de Mejoramiento necesariamente debe ser precedido por un diagnóstico institucional, que aborde el análisis de las áreas señaladas y en el que participen todos los actores de la comunidad educativa. Paralelamente se establecerán evaluaciones diagnósticas de velocidad y comprensión lectora, en el entendido de que esta es información primordial para determinar las metas anuales de aprendizaje. En este ámbito, los resultados de las evaluaciones nacionales muestran que el 40% de los niños y niñas de nuestro país no superan los niveles iniciales de lectura, aún más, en la población con mayores déficits socioculturales, el 60% de los menores de 10 años no alcanza a comprender lo

que lee (Ministerio de Educación, 2009). Ante esta situación, la primera necesidad es tomar medidas efectivas para revertir la situación, puesto que la lectura es la base que posibilita o dificulta todo tipo de aprendizajes, al ser la competencia que más impacto tiene en el desarrollo integral de las personas, el aprendizaje de los contenidos curriculares, la adquisición de habilidades sociales y el desarrollo del pensamiento racional, entre otros aspectos. El trabajo de diagnóstico es la primera etapa del Plan de Mejoramiento, puesto que se espera que la información obtenida de las diversas áreas fije las líneas de base para la definición de metas y acciones del mismo. En este mismo contexto, el diagnóstico propuesto constituye una exigencia del Ministerio de Educación pues en el marco de la Ley 20.248 todos los establecimientos educacionales suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica, fueron clasificados en Autónomos, Emergentes y En Recuperación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 18.962.

Entre otras, estas bases legales regulan y dan soporte jurídico al PEI:

- Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).
- D.F.L. N° 2 de 1998, Ley de Subvenciones.
- Decreto N° 439/2012 Bases Curriculares de 1° a 6° básico
- Decreto N° 256/2009, modifica al Dcto. N° 40, Marco Curricular
- Decreto N° 170/2009 Educación Especial (Programa de Integración Educativa)
- Decreto N° 511/97, sobre Evaluación en enseñanza básica y Dctos. Modificatorios.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

- Decreto Exento N° 1.718, de 2011. Ministerio de Educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular y la fecha que se considerará para el ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia.
- Ley 20.536 sobre Violencia escolar.
- Decreto N° 24 de 2005 Ministerio de Educación. Reglamenta Consejos Escolares.
- Ley N° 19.532 de 1997, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna.
- Ley N° 19.979 que modifica Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.
- Ley N° 19.979 (Artículos 6°,7°,8° y 9° referidos a los Consejos Escolares)
- Ley N° 19.997 de 2005, modifica ley N° 19.961 sobre Evaluación Docente.
- Ley N° 20.248 /01-02-2008 sobre Superintendencia de Educación Pública
- Decreto N° 235/ 13-04-2008 que reglamente la SEP.
- Decreto exento N°511 de evaluación y promoción.
- Decreto Exento N° 2960, de 2012, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que indica.

7. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

| | |
|--|--|
| Director(a) | PAULA BENAVIDES ORDENES |
| Dirección del Establecimiento | 12 ½ SUR B 765 |
| R.B.D. | 16446 |
| Comuna | TALCA |
| Fono | 71- 2236487 |
| E-mail | colegiojptalca@colegiojuanpiamarta.cl |
| Fecha de creación del Establecimiento Educativo | Marzo, 1994 |
| Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado | Decreto N° 000258 del 23 de Marzo de 1994 |
| Dependencia | Subvención compartida |
| Nivel y Modalidad | 1er nivel de transición, 2do nivel de transición E. Básica, diurna y jornada escolar completa |
| Planes y Programas | Bases Curriculares y Programas de Estudios MINEDUC |

7.1.- INTRODUCCIÓN

(Contexto situacional: Reforma Educacional, Ley General de Educación, Ley SEP, Ajuste Curricular, Bases Curriculares).

Esta es parte de la base legal que sustenta el formato de PEI que guiará nuestro cometido y por supuesto, el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar propiciado en el PADEM 2016-2019, que busca desarrollar procesos de mejoramiento continuo, que permitan lograr mejores aprendizajes en los estudiantes. Este modelo es el que adopta y auspicia el DAEM de Talca, para unificar criterios y procedimientos de gestión, que otorguen unidad, coherencia y consistencia al modelo de gestión común para todos los establecimientos de la comuna. Un cuerpo legal moderno, entrega herramientas al sistema para gestionar de mejor forma los establecimientos educacionales, con el único objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación que nuestros estudiantes deben recibir

El Proyecto Educativo del Colegio Juan Piamarta, es el resultado de la reflexión en torno a la realidad actual del establecimiento y cómo este se proyecta para los siguientes 4 años, considerando la opinión de los distintos agentes de la comunidad educativa.

Este proyecto se encuentra enfocado en la formación académica, valórica y artística, que desarrolle las potencialidades de los niños y niñas que componen la matrícula desde Primero hasta Octavo Básico.

Mediante la aplicación del currículo oficial, los talleres y actividades extraescolares se espera lograr aprendizajes significativos y pertinentes para los y las estudiantes, además de incorporar en la enseñanza y aprendizaje, metodologías innovadoras con apoyo directo de las TICS.

7.2. · ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

A) Cantidad de Cursos por Nivel

| Niveles | Cursos | Cantidad de Cursos por Nivel | Matricula 2019 |
|------------------|--------|------------------------------|----------------|
| Primero Básico | 1° | 3 | 110 |
| | 2° | 3 | 105 |
| Educación Básica | 3° | 3 | 105 |
| | 4° | 3 | 110 |
| | 5° | 3 | 105 |
| | 6° | 3 | 105 |
| | 7° | 3 | 110 |
| | 8° | 3 | 110 |

B) Organización Curricular Educación Básica Decreto 2960/2012

| Asignatura | Horas | 1° básico | 2° básico | 3° básico | 4° básico |
|--------------------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Lenguaje y Comunicación | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Educación Matemáticas | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Inglés | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Historia y Geografía | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Educación Física y Salud | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Educación Tecnología | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Artes Visuales | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Música | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Orientación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Taller J.E.C 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Taller J.E.C 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Religión | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Total | 39hrs | 39hrs | 39hrs | 39hrs | 39hrs |

C) Organización Curricular Educación Básica Decreto N°1363/2011

| Asignatura | Horas | 5° básico | 6 ° básico |
|--------------------------|--------|-----------|------------|
| Lenguaje y Comunicación | 6 | 6 | 6 |
| Inglés | 3 | 6 | 6 |
| Educación Matemáticas | 6 | 3 | 3 |
| Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 |
| Historia y Geografía | 4 | 4 | 4 |
| Educación Física y Salud | 2 | 2 | 2 |
| Educación Tecnología | 2 | 2 | 2 |
| Artes Visuales | 2 | 2 | 2 |
| Música | 2 | 2 | 2 |
| Orientación | 1 | 1 | 1 |
| Taller J.E.C 1 | 2 | 2 | 2 |
| Taller J.E.C 2 | 2 | 2 | 2 |
| Religión | 2 | 2 | 2 |
| Total | 38hrs. | 38hrs. | 38hrs. |

D) Organización Curricular Educación Básica Decreto N° 1363/2011

| Asignatura | Horas | 7° básico | 8 ° básico |
|--------------------------|--------|-----------|------------|
| Lenguaje y Comunicación | 6 | 6 | 6 |
| Inglés | 3 | 3 | 3 |
| Educación Matemáticas | 6 | 6 | 6 |
| Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 |
| Historia y Geografía | 4 | 4 | 4 |
| Educación Física y Salud | 2 | 2 | 2 |
| Educación Tecnología | 2 | 2 | 2 |
| Artes Visuales | 2 | 2 | 2 |
| Música | 2 | 2 | 2 |
| Orientación | 1 | 1 | 1 |
| Taller J.E.C 1 | 2 | 2 | 2 |
| Taller J.E.C 2 | 2 | 2 | 2 |
| Religión | 2 | 2 | 2 |
| Total | 38hrs. | 38hrs. | 38hrs. |

E) Talleres extra-curriculares

| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|-------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Taller de Expresión Artística | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Taller de Gimnasia Rítmica | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Taller de lecto-escritura | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Taller Psicomotricidad | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Taller futbol | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Taller basquetbol | X | X | X | X | X | X | X | X |

7.3 Otros antecedentes

A) Personal Docente y Asistentes de la Educación

| | Cantidad |
|------------------------------|----------|
| Director | 1 |
| Docentes de Aula | 42 |
| Educadora Diferencial | 4 |
| Profesor de Inglés | 4 |
| Profesor de Educación Física | 3 |
| Monitor de Arte Taller SEP | 2 |
| Psicólogo | 2 |
| Fonoaudiólogo | 2 |
| Coordinador SEP | 1 |
| Apoyo Administrativo | 5 |
| Auxiliares de aseo | 8 |



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

B) INDICE DE VULNERABILIDAD

| 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|
| 80% | 83% | 86% | 90% |

C) DESEMPEÑO DIFICIL

| 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|
| 60% | 55% | 45 | 50% |

D) INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

| Promedio anual | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------|---------|---------|-------|----------|
| MATRICULA FINAL | 38 | 46 | 36 | 31 |
| RETIRO ESCOLAR | 10.52 % | 17.39 % | 16.6% | En curso |
| REPROBACION | 2.63 % | 4.34 % | 5.5% | En curso |

E) RESULTADOS PRUEBA SIMCE

| AÑO | LENGUAJE 4 BASICO | MATEMATICA | HISTORIA |
|------|----------------------|------------|----------|
| 2016 | 224 | 250 | S/I |
| 2017 | 197 | 210 | 215 |
| 2018 | S/M | S/M | S/M |

| AÑO | LENGUAJE 6 BASICO | MATEMATICA | HISTORIA |
|------|----------------------|------------|----------|
| 2016 | | | |
| 2017 | 248 | 200 | S/M |
| 2018 | 231 | 250 | S/M |

F)

| AÑO | LENGUAJE 8 BASICO | MATEMATICA | HISTORIA Y/ O NATURALEZA |
|------|----------------------|------------|-----------------------------|
| 2016 | 234 | 210 | S/I |
| 2017 | 241 | 261 | 259 |
| 2018 | 237 | 238 | 227 |

7.3.- RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO

Como una forma de dar respuesta al carisma de la Congregación que es la educación de los niños y jóvenes más necesitados, se da inicio a una nueva obra en la ciudad de Talca, en marzo de 1994, el Colegio Juan Piamarta, impulsado por Padre Carlo Cittadini y como primer director el sacerdote Italiano P. Sergio Cometti. La pasión por los pobres de Padre Sergio Cometti, hace de este colegio un lugar privilegiado para ellos, incorporando al establecimiento en el año 2002 a la Jornada Escolar Completa.

Este establecimiento, ante la gran demanda de educación Técnico Profesional, imparte las especialidades de Electrónica, Telecomunicaciones y Gastronomía.

Los tres establecimientos: Talca, Maipú y Estación Central, forman parte de la Fundación Juan Piamarta, creada sin fines de lucro, en el año 1993 para responder a las leyes vigentes y a las necesidades que van surgiendo con la educación en Chile.

Además, esta Fundación sostiene un jardín Infantil en Talca, especialmente para los hijos de padres que trabajan y necesitan un lugar de educación y protección para sus niños.

Contexto histórico – situacional del Centro Educativo Juan PIAMARTA

El Colegio Juan Piamarta pertenece a la Fundación Juan Piamarta, obra de la Congregación Sagrada Familia de Nazareth, quien administra y entrega las orientaciones que mantienen el espíritu fundacional de la Congregación, velando por el cumplimiento del Proyecto Educativo Piamartino (PEP).

Es reconocido como centro educativo el 23 de Marzo de 1994, con decreto oficial n° 000258, con modalidad de Colegio particular Subvencionado Católico Mixto Gratuito, iniciando su actividad bajo la dirección del Padre Sergio Cometti, con una matrícula inicial tan solo de 234 jóvenes, ubicado en el sector sur poniente de Talca, calle 1 Oriente 16 Sur N° 765. Su objetivo fue desde sus comienzos proporcionar una educación integral a todos los estudiantes, con valores cristianos, competentes para la sociedad actual y considerando así, por tanto, la labor educativa como una actividad esencialmente evangelizadora.

Somos una comunidad en que los educadores buscan proyectar su fe Católica en la formación de los educandos, en la comunicación de la cultura, en la práctica de la pedagogía con los estudiantes, en la animación espiritual de la comunidad y en una incisiva reflexión y construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria. En sus inicios imparte las modalidades científico humanista y el área técnico profesional en la que ofrece dos carreras:

Secretariado y Contabilidad, las cuales años más tarde serían reemplazadas por tres nuevas especialidades: Electrónica, Gastronomía y Telecomunicaciones que, junto con la Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Científico-Humanista, nos constituimos un establecimiento educacional al servicio de los más vulnerables.

A partir del año 2002 se ingresa a la Jornada Escolar Completa (J.E.C.) con todos sus cursos en dos locales: “Sede Niño Jesús” ubicada en calle 16 Sur, 1 Oriente

N° 765: en él se impartían los niveles de Enseñanza Básica, desde primero hasta sexto año básico; Sede “San José Laborioso”, ubicada en calle 12 1/2 Sur-B, 1 Oriente - 1 Poniente N° 765 en donde se ubicaron los curso de educación parvularia, los séptimos y octavos básicos y la totalidad de la enseñanza media en sus dos modalidades científico humanista y técnico profesional. En el año 2010, tras el terremoto que asoló a nuestro país de manera especial a la Región del Maule, se reestructuró el funcionamiento de los cursos del colegio y se reemplazó el nombre de la sede “Niño Jesús” que sufrió el mayor daño infraestructural por “Sagrada Familia de Nazareth”, que albergaría a los niveles de terceros y cuartos años de enseñanza media; mientras que los demás cursos, desde la educación parvularia hasta segundo año de enseñanza media, funcionarían en la Sede “San José Laborioso”. En marzo del 2016 se ha acogido a la Ley de Inclusión, pasando a ser absolutamente gratuito, siendo ésta la mayor población de alumnos que gozarán de este beneficio en la Región del Maule.

Nuestro universo total asciende aproximadamente a 1.400 estudiantes. Entre sus obras en Talca la Congregación Sagrada familia de Nazareth, se cuenta con un Jardín Infantil, denominado “Jardín Infantil Piamartino”, para niños 2 a 4 años de edad. Este Jardín funciona con convenio JUNJI con la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). Además, el establecimiento mantiene un vínculo importante con la Parroquia Piamartina Nuestra Señora de Fátima, en donde llegaron por primera vez en al año 1983 los piamartinos a Talca.

Desde el punto de vista socio-económico el colegio presenta un elevado índice de vulnerabilidad socio-económica cercano al 83%. Cabe destacar que a partir de 2005 se obtuvo la acreditación como Colegio promotor de la salud y libre de humo de tabaco, lo que nos ha permitido participar en el programa EGO (Estrategia Global contra la Obesidad) desarrollado por el programa Vida Chile dependiente de la Municipalidad de Talca, en conjunto con las Secretarías Ministeriales de Salud y de Educación. Desde el ámbito pedagógico y de recursos económicos, a mediados del 2012, el colegio obtuvo la Subvención de Educación Preferencial (SEP), con ella una importante fuente de ingresos destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes; ella también, traería consigo una importante herramienta de planificación: El Plan de Mejoramiento Educativo

(PME), que ha permitido intencionar y ordenar las propuestas de intervención en la gestión escolar con metas de aprendizajes realistas pero exigentes.

Nuestra espiritualidad Piamartina nos anima a vivir la identidad de ser un colegio católico que construye una Comunidad Educativa Cristiana al servicio de los niños y jóvenes, de la familia, la Iglesia y de la sociedad. La responsabilidad directiva está liderada por Religiosos y laicos, preparados en distintas áreas de gestión escolar, los cuales, en comunión con el directorio de la Fundación Juan Piamarta, proyectan el colegio en perspectiva de su crecimiento en calidad y equidad educativa, respondiendo al carisma de la Congregación Sagrada Familia de Nazaret, Fundada por San Juan Bautista Piamarta (1841-1913).

7.4. Sellos Educativos.

En el año 2015 el Ministerio de la Educación invitó a las comunidades educativas a actualizar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), pidiendo que focalizaran con claridad cuáles eran sus Sellos Educativos, entendiéndose como “elementos identificadores de la escuela o componentes con atributos y cualidades que son significativos para la comunidad que están presentes en el Proyecto Educativo Institucional”. La Fundación, habiendo desarrollado un proceso de reflexión anterior, sólo optó por organizar su planteamiento educativo, incluyendo, en la perspectiva de los sellos, aquellos principios carismáticos que ya se habían declarado en el Plan Apostólico Regional (PAR).

Liderazgo Escolar

- Presencia incisiva:

Gestión escolar con una presencia incisiva que implique un liderazgo adecuado a las exigencias de los tiempos para el bien de los niños, niñas y jóvenes de hoy.

- Colaboración y corresponsabilidad en la caridad:

Participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa en la Gestión Escolar.

Gestión Pedagógica

- Educación católica de calidad:

Formación católica de calidad, tanto en el área técnico profesional como humanista científica, que prepara a los estudiantes para el mundo del trabajo y/o educación superior, cimentada en los valores y el carisma piamartino.

- Evangelizar educando:

Educación evangelizadora a niños, niñas y jóvenes en sus nuevas y diversas pobrezas al estilo de San Juan Bautista Piamarta.

- Acompañamiento integral multidisciplinario:

Acompañamiento a los estudiantes en su desarrollo personal, social, cultural, académico y espiritual, desplegando todas las redes de apoyo, con la finalidad de desarrollar al máximo sus potencialidades en un clima de respeto e inclusión.

Convivencia Escolar

- Pedagogía del Amor y Presencia continua:

Vivencia de la pedagogía del amor como requisito esencial de vida organizacional, la que se concreta en una relación de cercanía y empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Espíritu de Familia:

Presencia de la Familia de Jesús en la comunidad escolar, lugar privilegiado de la presencia de Dios, unida en la caridad y en la humilde obediencia, a través de un clima fraterno en la convivencia organizacional y la formación de familias cristianas para una sociedad más solidaria, justa y humana.

- Formación integral e inclusiva:

Gestión de una formación integral e inclusiva de todos los integrantes de la comunidad para que asuman su responsabilidad frente a los más desposeídos, siendo protagonistas de una sociedad más equitativa.

Gestión de Recursos

- Gestión por competencias:

Gestión del personal sobre la base de un programa de competencias, coherentes con las orientaciones piamartinas y las necesidades profesionales.

- Eficacia en el uso de recursos:

Uso eficaz de los recursos educativos y financieros orientados a la mejora de los resultados académicos para nuestros estudiantes.

Gestión Carismática

- Espiritualidad y Trabajo:

Fortalecimiento de la vida espiritual y del carisma piamartino en la vida organizacional para potenciar la vida cristiana en el trabajo, en la familia y en la sociedad.

- Pastoral integral y sistemática:

Sistematización de la propuesta de evangelización para toda la comunidad educativa considerando las dimensiones del Anuncio de la celebración litúrgica de la Comunión y del Servicio.

Visión

Nuestra tarea consiste en “**evangelizar educando**” a los niños y jóvenes, con sus diversas pobrezas, al estilo de San Juan Bautista Piamarta.

Misión

Entregamos una educación católica, científico-humanista y técnico-profesional, basada en los SELLOS PIAMARTINOS, que desarrolla y potencia los aprendizajes de los niños y jóvenes, orientándolos en la formación de familias cristianas e insertándolos en el mundo laboral, para ser constructores de una sociedad más solidaria, justa y humana con el estilo carismático de San Juan Bautista Piamarta.

Marco Filosófico-Curricular

Consolidar y articular la planificación docente colaborativa , sobre la base de los sellos piamartinos, valores, modelo pedagógico institucional piamartino y el currículo vigente, para el logro de la cobertura curricular, acompañando sistemáticamente su implementación en el aula y en los procedimientos evaluativos, con el objeto de mejorar los resultados educativos, promoviendo y garantizando el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje por medio de la enseñanza, el sentido del deber y de respeto de acuerdo a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Con una educación de calidad, donde la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante, considerando sus conocimientos y experiencias previas, sus necesidades e intereses, permitiendo así el desarrollo de la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de los talentos de cada uno.

Que valora y respeta la diversidad de género, credo religioso, cultura y formas de pensar distintas, entregando oportunidades de desarrollo a cada estudiante, sin hacer distinción ante estas características.

Que nuestros estudiantes desarrollen actitudes de respeto, solidaridad, trabajo en equipo, participación y comunicación, respetando las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo entre pares, docentes y directivo en diversas instancias escolares.

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

- a) **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) **Calidad de la educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley
- c) **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- d) **Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- e) **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- f) **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

- g) **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- h) **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- i) **Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- j) **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- k) **Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- l) **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Artículo N° 3 de la Ley General de Educación

8. Análisis de Diagnóstico situacional

8.1.-Área liderazgo

| Dimensión | Evidencias |
|---|--|
| Existen prácticas de Planificación del Establecimiento. | Planificaciones mensuales, Adecuaciones curriculares, Trabajo de horas colaborativas (Docentes de aula común y educadoras diferenciales) y Capacitaciones referidas al quehacer de los docentes. |
| Existen prácticas para asegurar que la Directora del Equipo Directivo evalúe su desempeño. | Reuniones del equipo directivo, consejos de profesores encuestas a la comunidad educativa. |
| La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos. | Reuniones con la comunidad educativa, atención de apoderados. Reglamento de convivencia escolar. Denuncias a la Superintendencia sobre vulneración de derechos de los estudiantes. |

8.2.- Área Gestión curricular

| Dimensión | Evidencias |
|--|--|
| Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización. | Revisión de planificaciones por encargado de UTP. Revisión y modificación del PEI, calendarizaciones en Consejos de profesores y consejos técnicos semanales. |
| Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI. | Acompañamiento de aula. Coeducación. Articulación entre docentes de aula común, docentes diferenciales y Jefatura de UTP. |
| Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes. | Pautas de Observaciones en aula. Observación de aula entre pares y Jefatura de UTP. Articulación y coenseñanza |
| Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes. | Pautas de Observaciones en aula. Revisión de planificaciones, adecuaciones curriculares, evaluaciones, guías de aprendizajes y perfeccionamiento docente pertinentes. |
| Existen prácticas para recoger implementación de los diseños de enseñanza en el aula. | Pautas de Observaciones en aula. Envío de planificaciones, adecuaciones curriculares, guías de aprendizajes y evaluaciones a jefatura de UTP. |

| | |
|---|--|
| <p>Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p> | <p>Pautas de Observaciones en aula. Los docentes manejan una buena base teórico-práctica en el ámbito disciplinario en el cual trabajan y, en concordancia con ello, tiene una buena comprensión del enfoque y los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se promueven en el currículum de los subsectores en que aplican sus conocimientos.</p> |
| <p>Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.</p> | <p>Aplicación de instrumentos de evaluación. Asegurar el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes, por parte de la jefatura de UTP y los docentes del establecimiento educacional.</p> |

8.3.- Área Convivencia Escolar

| | |
|---|--|
| <p>Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p> | <p>Reglamento de convivencia escolar entregado a padres y apoderados en libretas de comunicaciones y reglamento completo al momento de matricular a sus estudiantes en el establecimiento educacional.</p> <p>Reuniones de padres y apoderados</p> <p>Talleres para padres o apoderados.</p> |
| <p>Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos</p> | <p>Tablas de reuniones de apoderados mensuales.</p> <p>Reuniones con centro general de padres.</p> <p>Formación de centro de padres o apoderados (presidente, secretario etc.)</p> |



| | |
|--|--|
| <p>Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p> | <p>Equipo psicosocial conformado por asistente social, psicólogo, encargada de convivencia y asesor jurídico.</p> <p>Redes de apoyo (CESFAM, Carabineros de Chile, Hospital Regional y Universidades).</p> |
| <p>Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p> | <p>Trabajo de horas colaborativas semanales con docentes de aula común y docentes especialistas para revisión de planificaciones, adecuaciones curriculares, guías y evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consejos de profesores.- Jornadas de reflexión.- Jornadas de evaluación semestral- Resultados SIMCE. |

8.4.- Área gestión de recursos

| | |
|---|--|
| Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales. | Implementación y reformulación de acciones del PME, en reuniones y consejos de profesores. |
| Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI. | Supervisión y equipamiento por encargados de SEP, UTP, encargado de informática. |
| Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros. | Fiscalización de la superintendencia y asesores pedagógicos del DAEM. |
| Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. | Revisión de correo electrónico. |
| Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios. | Encargado de computación. |

9.-Desarrollo de los Descriptores

| Áreas de pro- ceso y resultados | OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA 1º PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 2º PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 3º PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 4º PERIODO ANUAL |
|---------------------------------------|---|---|--|---|--|
| Gestión pedagógica | Mejorar procedimientos y prácticas que desarrolle el equipo técnico pedagógico para asegurar la organización, la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. | Desarrollar proceso de acompañamiento de aula. | Jornadas de capacitación en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. | Monitorear el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. | Desarrollar jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en el acompañamiento de aula. |
| Liderazgo | Fortalecer las competencias del equipo de gestión del establecimiento, para liderar acciones de mejora significativas que impacten en el logro de aprendizajes de calidad en sus estudiantes. | Participación en seminarios de experiencias exitosas e innovadoras. | Generar jornadas de intercambio de experiencias exitosas con instituciones y/o personas profesionales externos al establecimiento. | Desarrollar intercambios de experiencias exitosas en el interior del establecimiento. | Desarrollar procesos de difusión de experiencias exitosas hacia la comunidad. |
| Convivencia Escolar | Fortalecer la participación, compromiso y el desarrollo de habilidades sociales de toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico | Participar en jornadas de autocuidado y Sana convivencia escolar. | Desarrollar Capacitaciones internas para mejorar el clima y la convivencia escolar. | Desarrollar acciones para potenciar el compromiso con el que hacer institucional | Potenciar de comunicación y participación de la familia a través de diversas actividades |

9.1.- Objetivos y Metas Institucionales

| Áreas de proceso y resultados | OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA 1° PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 2° PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 3° PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 4° PERIODO ANUAL |
|-------------------------------|--|--|---|---|--|
| Gestión de recursos | Contar con un equipo competente y con visión positiva que dé respuesta a los requerimientos y al contexto del Establecimiento. | gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación | Gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación según necesidades detectadas | Desarrollar procesos de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral | Institucionalizar procesos de evaluación y reconocimiento de desempeño laboral de acuerdo al perfil Institucional. |
| | Proveer los recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para asegurar el cumplimiento del currículo. | Mejorar la implementación del currículo a través de la adquisición de los recursos educativos. | Mejorar la implementación de los recursos tecnológicos del establecimiento | Mejorar la implementación de los recursos educativos y tecnológicos según las necesidades detectadas. | Desarrollar procesos de monitoreo sistemático de los recursos disponibles en el establecimiento. |
| Área de Resultados | Mejorar resultados en metas de eficiencia interna | Desarrollar acciones para promover la asistencia y puntualidad en la jornada de clases. | Potenciar los resultados de asistencia y puntualidad al inicio de la jornada | Desarrollar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias | Continuar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias |
| | Mejorar resultados de logro de los Otros Indicadores de Calidad Educativa. | Participar en talleres de auto-cuidado y sana convivencia escolar | Talleres de capacitación interna en clima y convivencia escolar | implementar un plan de alimentación y vida saludable | Involucrar a la familia en el plan de alimentación y vida saludable |

10.- Análisis de los resultados.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Áreas y dimensiones institucionales

| VALOR | CATEGORIA |
|--------------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Área Gestión Curricular | | | | |
|--|---|---|---|---|
| I. Organización Curricular | | | | |
| a. Calendarización Anual | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero que permite conocer los periodos lectivos, vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes. | | | | X |
| La definición del calendario anual asegura el cumplimiento de las horas de clases exigidas para la enseñanza. | | | | X |
| Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad escolar. | | X | | |
| <p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>El establecimiento elabora su calendario anual, de acuerdo a las orientaciones del MINEDUC, al mismo tiempo se incorpora las propuestas de la unidad educativa, como talleres pedagógicos, capacitaciones, actividades extracurricular y actos conmemorativos referidos a efemérides importantes o actividades alusivas a tradiciones nacionales y locales. Sin embargo desde el Departamento de Educación Municipal, su programación contempla fechas estimativas y variadas actividades emergentes, lo que complica la planificación establecida en el calendario escolar del establecimiento. En relación a esta herramienta de planificación falta darlo a conocer formalmente a toda la comunidad educativa, no solo a los docentes que trabajan en el establecimiento, sino que también al centro general de padres y apoderados, a los asistentes de la educación y a todos los alumnos a través de reuniones informativas a cargo del director del establecimiento en conjunto con los profesores jefes de cada curso, con la finalidad de asegurar el conocimiento del mismo.</p> | | | | |



| |
|--|
| |
|--|

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Gestión Curricular | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|
| I. Organización Curricular | | | | |
| b. Plan de Estudios | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Se establece un plan de estudios que determina las horas semanales de clases por cada subsector y nivel que responde a lo establecido como mínimo en el marco curricular nacional. | | | | X |
| Las horas del plan de estudio se distribuyen teniendo como foco el cumplimiento de las metas de aprendizaje del establecimiento. | | | X | |
| En el plan de estudio se destinan las horas de libre disposición para fortalecer el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas tales como laboratorios, horas de biblioteca, talleres, academias, entre otros. | | | X | |

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El plan de estudio, propuesto por el MINEDUC, y actualmente bases curriculares contemplan las horas de libre disposición de los docentes, las acciones pedagógicas alternativas están consideradas dentro de las horas lectivas y complementadas con las horas de la jornada escolar completa (JEC), las que se destinan para abordar talleres deportivos, trabajo en el CRA, entre otros. La debilidad se centra en entregar las orientaciones didácticas para la aplicación de estos talleres ya que su objetivo es brindar una alternativa lúdica y dinámica que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, y "no ser más de lo mismo".

Lo anterior implica organizar las acciones pedagógicas de acuerdo a las necesidades que surgen al interior de la unidad educativa según el tiempo de cada docente, especialmente de los que trabajan por menos de 20 horas en el establecimiento, ya que generalmente ellos/ellas tienen horas de clases en otras unidades educativas dentro o fuera de la comuna, lo que dificulta priorizar el cumplimiento de metas de aprendizaje.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Gestión Curricular | | | | |
|--|---|---|---|---|
| I. Organización Curricular | | | | |
| c. Planificación Anual y Horario Escolar | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse metas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en determinados subsectores del currículo, organizándose en torno a ello. | | | | X |
| En la definición de la planificación y cronograma anual para cada subsector y nivel se garantiza el cumplimiento del programa de estudios. | | | X | |
| En la definición de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel se indica el contenido correspondiente a trabajar en cada mes. | | | X | |
| La construcción de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel, contempla espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones, la revisión de los resultados con los estudiantes. | | X | | |

El horario diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | X |
|--|--|--|---|

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La planificación anual y su cronograma no contemplan espacios para la retroalimentación de los resultados ya que los docentes mantienen sus prácticas pedagógicas de aula orientadas al cumplimiento de la cobertura curricular, dejando en segundo plano el análisis de los resultados. Lo anterior implica mayor flexibilidad en los procesos de evaluación, considerando la importancia de analizar los resultados de los estudiantes y conocer sus logros, el uso de un instrumento como una tabla de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación previamente conocido por los estudiantes que permita una retroalimentación efectiva no es una práctica que está institucionalizada dentro de la unidad educativa. Por otra parte se debe desarrollar, un seguimiento formal y efectivo por parte de la unidad técnica pedagógica, mediante una triangulación de datos (cronograma anual, planificaciones y libro de clases) que indiquen que el contenido efectivamente fue trabajado con los alumnos.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Gestión Curricular | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11. Planificación de la Enseñanza | | | | |
| a. Planificación de Clases | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| La escuela incluye en las planificaciones estrategias de cursos combinados en los casos que corresponda. | | | X | |
| El establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal fijo suficiente para trabajar individual o grupalmente la planificación de clases. | | X | | |
| Él o los docentes planifica(n) sus unidades de aprendizaje clase a clase. | | X | | |
| El Director o Profesor encargado se responsabiliza del cumplimiento de las planificaciones de clases y se informa. | | X | | |
| Las clases se planifican de acuerdo a las exigencias del currículo y a las disposiciones de aprendizaje de los alumnos e incluye los componentes fundamentales: objetivo, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje y los recursos necesarios, pudiendo ser aplicadas por cualquier docente en caso de ausencia del profesional responsable. | | | | X |
| Las clases se planifican estableciendo claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre, con los tiempos c o- | X | | | |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| rrespondientes a cada fase. | | | | |
| Las actividades de aprendizaje seleccionadas son desafiantes para los estudiantes. | | X | | |
| Él o los docentes revisa(n), modifica(n) y enriquecen sus planificaciones en función de la práctica en el aula y los resultados de los estudiantes, mejorando el instrumento año a año. | | X | | |
| <p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: <i>El establecimiento cuenta con una matrícula de deficiente a las expectativas de la congregación.</i></p> | | | | |
| <p>La dirección del establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal para la planificación de clase, al mismo tiempo el establecimiento se organiza en departamentos para la articulación pedagógica de cada asignatura. El Consejo de profesores acordó planificar en forma anual y por unidad, manteniendo todos los elementos de la planificación, sin la estructura de inicio, desarrollo y cierre. Lo anterior implica mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las practicas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación. Las planificaciones contienen los componentes fundamentales, pero generalmente no presentan actividades desafiantes para los estudiantes. Además, estas no se aplican en caso que un docente se ausente, lo que impide que el 100% de las clases sean efectivas.</p> | | | | |

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Gestión Curricular | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11. Planificación de la Enseñanza | | | | |
| b. Planificación de las Evaluaciones | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | |
| El calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector, es informado oportunamente a la Comunidad escolar. | | | | X |
| El o los docente(s) incorpora(n) en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los estudiantes. | | | X | |
| El o los docente(s) diseña(n) diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio. | | | X | |
| Los profesores revisan, retroalimentan y evalúan los instrumentos de evaluación empleados por el o los docente(s). | | X | | |



Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El establecimiento cuenta con planificación de unidad que no evidencia un seguimiento de los aprendizajes, ya que solo se describe la actividad a modo genérico. En cuanto al diseño de instrumentos de evaluación los docentes, aplican en su mayoría pruebas multi ítem, y forma parcial se aplican instrumentos como pautas de cotejo, rubricas, auto-evaluaciones, coevaluación, entre otros. Es por esto que el establecimiento debe preocuparse de entregar las herramientas que permitan fortalecer las competencias docentes, principalmente en capacitaciones de estrategias de evolución.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Gestión Curricular | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11. Planificación de la Enseñanza | | | | |
| c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Él o los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que han seleccionado por su efectividad en la mejora de los procesos aprendizajes. | | X | | |
| Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña. | | | X | |
| Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes. | | | X | |
| Los profesores definen, elaboran u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de las planificaciones. | | | X | |

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes del establecimiento cuentan con espacios para compartir sus experiencias pedagógicas efectivas, sin embargo, no existe registro si la práctica estaría siendo efectiva en el aula. En cuanto al diseño de las planificaciones, sus actividades no contemplan las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes, este aspecto se debe mejorar mediante la supervisión, la creación de lineamientos institucionales tales como protocolos para la planificación y evaluación de los aprendizajes que consideren las características personales de los estudiantes.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Gestión Curricular | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|
| 111. Acción Docente en Aula | | | | |
| a. Ambiente propicio para el aprendizaje | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El o los docente(s) inician y terminan las clases puntualmente. | | | | X |
| El o los docente(s) logran generar un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestran desafiados y comprometidos con el trabajo. | | | X | |
| El o los docente(s) valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes. | | | X | |
| Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el trabajo escolar al interior de la sala de clases. | | | | X |
| Para facilitar el trabajo el o los docentes establecen límites y expectativas claras de comportamiento. | | | | X |
| El o los docente(s) muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas. | | | X | |
| El o los docente(s) establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales. | | | X | |
| El o los docente(s) se aseguran que todos los estudiantes tengan el material necesario para trabajar. | | | X | |
| El o los docente(s) utiliza(n) adecuadamente el espacio de las salas como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros). | | | X | |
| El o los docente(s) cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje. | | | | X |

Descripción lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes mantienen un buen manejo de la disciplina al interior del aula, si bien existe una normativa institucional que regula y resguarda las conductas disruptivas de los estudiantes, con el apoyo de equipo multidisciplinario, se evidencian falencias en relación a las metodologías de trabajo: principalmente en los estilos de aprendizaje, falta incorporar metodologías activas que se presenten como un desafío para los estudiantes y surjan de sus propias necesidades. Lo que hace que pierdan el interés por su aprendizaje

La escuela por su grado de vulnerabilidad entrega los recursos y espacios para el normal desarrollo de las actividades (recursos SEP)

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| 111. Acción Docente en el Aula | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|
| b. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El o los docente(s) se rige(n) por su planificación al hacer las clases. | | | | X |
| El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden. | | | | X |
| El o los docente(s) comunica(n) y conversa (n) con los estudiantes acerca de los objetivos de la clase y lo que se espera de ellos, para cada grupo curso atendido. | | | | X |
| El o los docente(s) contextualiza(n) los objetivos de la clase e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes. | | | X | |
| Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento. | | | X | |
| En el desarrollo de la clase se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico matemático, entre otras habilidades. | | | | X |
| El o los docente(s) utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje. | | X | | |
| El o los docente(s), al finalizar la clase, utilizan diversas estrategias para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes (Mapas conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.). | | X | | |
| El o los docente(s) analizan con los estudiantes las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje. | X | | | |

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

En relación a la acción docente en el aula, esta presenta debilidades en cuanto a los procesos y estrategias de evaluación y retroalimentación, si bien se encuentra establecido como norma del establecimiento, que los docentes comuniquen el o los objetivos de aprendizaje en el aula, estos no son contextualizados o ejemplificados. Sería importante analizar con los estudiantes los resultados de las pruebas y evaluaciones.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

Dimensión Gestión Curricular

111. Acción docente en el aula

c. Acompañamiento a los docentes

| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|---|
| La observación de clases es empleada como un medio para mejorar la práctica docente. | x | | | |
| Existen prácticas de observación de clases entre profesores pares. | x | | | |
| Se garantizan espacios y tiempos regulares para la reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de los profesores. | | x | | |

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El acompañamiento de aula no está considerado, lo que puede ser una buena estrategia para mejorar, esta debería ser con pauta de observación previamente conocida y consensuada por los docentes, al mismo tiempo se genera un espacio para reflexión y retroalimentación de su práctica. Se debe mejorar la entrega oportuna de resultados y avances al consejo de profesores. Por otra parte la observación de clase entre pares no es una práctica institucionalizada ya que no se cuenta con los tiempos ni con la cantidad de docentes para ello.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Área Gestión Curricular | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 1V. Evaluación de la Implementación Curricular | | | | |
| Análisis de resultados y estrategias remediales | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El Director o profesor a cargo monitorean y evalúan periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por cada docente o en torno al mejoramiento de los aprendizajes en los subsectores del currículo. | | | | X |
| Existen procedimientos e instrumentos para evaluar el impacto en el aprendizaje de la planificación anual y la ejecución de los Programas. | | | | X |
| La Dirección o profesor encargado toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de Aprendizaje de los estudiantes. | | | | X |
| La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los estudiantes con rezago o con dificultades de aprendizaje. | | | | X |
| Existe un sistema de seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje. | | | | X |

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| Se consideran estrategias para optimizar los aprendizajes de los niños/as con talentos académicos, deportivos, artísticos, etc. | | | | X |
| El Director (a) o Profesor encargado (a) definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas a partir de los resultados de Aprendizaje. | | | | X |
| <p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>El establecimiento aplica oportunamente evaluación de cobertura curricular para las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias, determinando el nivel de logro de los aprendizajes y posteriormente buscar estrategias remediales. Potencia el área artística y deportiva a través de su sello institucional ligado al deporte.</p> | | | | |

Presente y sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área:

El calendario anual del establecimiento debiera estar articulado con la programación propuesta por el Departamento de Educación Municipal.

- Asegurar que toda la comunidad educativa, docente, asistente de la educación, estudiantes, padres y apoderados, tengan conocimientos sobre las actividades y conmemoraciones estipuladas en el calendario anual a través de reuniones o boletines informativos. Plan de estudio.
- Entregar las orientaciones didácticas, metodológicas y estrategias de evaluación para la aplicación de talleres (JEC)

Planificación anual y horario escolar:

- La planificación anual debe considerar los tiempos para la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y monitoreo de la planificación anual mediante una triangulación de datos (cronograma anual, planificaciones y libro de clases) Planificación de clases
- Mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las practicas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación.
- Mejorar el cumplimiento de las clases efectivas, frente a la ausencia del docente se debe seguir con su planificación y la aplicación de recursos que selecciono para esa clase. Planificación de las evaluaciones



- Mejorar las prácticas educativas orientadas a los procesos de evaluación, institucionalizar una mayor variedad de instrumentos tales como tablas de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación y estrategias como la autoevaluación y la coevaluación de los aprendizajes. Métodos de enseñanza

- Mejorar el diseño de actividades que contemplen las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes.

Ambiente propicio para el aprendizaje:

- Incorporar metodologías activas que generen interés y motivación de los estudiantes por el aprendizaje.
 - Normar la ambientación de la sala de clases (letrada).

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:

- Mejorar que no solamente se den a conocer los objetivos de aprendizaje sino que también estos sean contextualizados y ejemplificados.

Acompañamiento a los docentes:

- Entregar oportunamente resultados y avances al consejo de profesores los resultados semestrales del acompañamiento de aula.
- Incorporar la observación de pares como medio para el intercambio de experiencias educativas exitosas.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Liderazgo | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 1. Cultura de altas expectativas | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El Director o profesor encargado(a) de la escuela destaca ante la comunidad educativa que la prioridad de la escuela es el aprendizaje de los estudiantes. | | | | X |
| El Director o Profesor encargado(a) de la escuela establece metas exigentes a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento. | | | | X |
| El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes. | | | | X |
| El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes. | | | | X |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. | | | X | |
| <p>Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:</p> <p>La directora por ser elegida por alta dirección pública, debe cumplir con metas altamente desafiantes, las que son evaluadas anualmente por la agencia de calidad, mantiene el foco en los aprendizajes de los estudiantes, lo que conlleva a implementar regularmente acciones que fortalezcan las competencias de toda la comunidad escolar. En relación a la participación de los apoderados en los aprendizajes se deben implementar acciones que generen un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos. (Tales como, escuela para padres, talleres de autocuidado, talleres con el equipo multidisciplinario, alfabetización digital...) con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos</p> | | | | |

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |

3 Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Dimensión Liderazgo

11. Director o directora o profesor encargado con foco en lo académico

| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|---|
| La gestión del Director o Profesor encargado(a) de la escuela centran su gestión en el aprendizaje de los estudiantes. | | | | X |
| El Director o el/la encargado(a) de la escuela garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio. | | | | X |
| El Director o el /la encargado(a) de la escuela garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje. | | | | X |
| El Director o el /la encargada(o) de la escuela asegura que se ejecuten estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados y monitorea el proceso. | | | | X |
| El Director o el/la encargado(a) de la escuela se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas. | | | | X |
| El Director o el /la encargado(a) de la escuela define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes. | | | | X |

Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:

La directora gestiona los recursos para invertir en capacitaciones, (coaching, talleres de autocuidado, didáctica, estrategias de evaluación, sensibilización, entre otros) tanto para los profesores como para el personal de la escuela.

Genera un programa de mediciones internas que permiten monitorear constantemente los aprendizajes, tales como; dominio lector, cobertura curricular y ensayos SIMCE)

La escuela cada año incrementa su matrícula, por lo que mantienen altas metas de retención y asistencia media.

Presente y sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área:

Cultura de altas expectativas

| |
|--|
| |
|--|

- Generen un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- Diseñar un plan de trabajo con los apoderados de manera consensuada, según sus necesidades e intereses.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Dimensión Convivencia Escolar | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 1. Buen Clima Escolar | | | | |
| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
| La gestión del Director o Profesor encargado(a) dispone e implementa estrategias que hacen posible que la escuela sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes. | | | | X |
| Los estudiantes manifiestan identificación con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje. | | | | X |
| La gestión del Director/a o Profesor/a encargado/a garantiza procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social. | | | | X |
| La gestión del Director o Profesor encargado(a) adoptan sistemas para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando sus esfuerzos y avances. | | | | X |
| Todos los actores de la comunidad escolar cuentan con instancias de participación según la normativa vigente. | | | | X |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| La escuela cuenta con espacios para el desarrollo de actividades extracurriculares que funcionan sistemática-mente (culturales, deportivas u otros). | | | | X |
| La escuela cuenta con reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad educativa. | | | | X |
| Todos los miembros de la comunidad escolar se rigen por el manual de convivencia que establecen obligaciones mínimas (cumplimiento de tareas y trabajos, respeto y buen trato, lenguaje respetuoso, puntualidad, presentación personal, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos. | | | | X |
| La escuela asegura la disponibilidad y uso de espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos. | | | | X |
| <p>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</p> <p>La escuela cuenta con una encargada de convivencia escolar permanente, un reglamento interno actualizado, con un equipo multidisciplinario compuesto por asistente social, psicólogos, abogado, con redes de apoyo tales como; seguridad ciudadana, programa habilidades para la vida, JUNAEB, carabineros, PDI, OPD, SENDA Previene, consultorios aledaños y hospital regional.</p> | | | | |

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

Dimensión Convivencia Escolar

11. Apoderados comprometidos

| Práctica | 0 | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|---|
| El Director/a o Profesor encargado(a) informa y compromete a los apoderados con la misión, los objetivos y los Planes de Mejoramiento Educativo del establecimiento, sus objetivos, contenidos de aprendizaje, sistema de tareas y fechas de evaluaciones. | | | | X |
| Existen mecanismos para informar a los padres y apoderados de los objetivos y contenidos de aprendizaje, el sistema de tareas y fechas de evaluaciones. | | | | X |
| La escuela cuenta con mecanismos y procedimientos para informar a los padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos, sus avances y dificultades y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes. | | | | X |
| Los apoderados asisten regularmente a las reuniones planificadas. | | | | X |
| El Centro de Padres participa activamente en la reflexión y análisis de los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar. | | | | X |
| El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad. | X | | | |

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La normativa no permite la nivelación de estudios en las escuelas básicas, ya que en la comuna existe una escuela especialmente creada para ello, lo que debe mejorar es fomentar el interés por terminar sus estudios.

Presente y sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área:

Apoderados comprometidos

- Fomentar en los apoderados el interés por terminar sus estudios. Mediante charlas, reuniones y boletines informativos.
- Acercar y comprometer a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.

| VALOR | CATEGORIA |
|-------|---|
| 0 | Ausencia de práctica en el establecimiento. |
| 1 | Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones. |
| 2 | Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma. |
| 3 | Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades. |

| Área Recursos | | | |
|---|----------|----------|----------|
| 1. Comunidad Educativa | | | |
| Recursos | 0 | 1 | 2 |
| El microcentro cuenta con tiempo suficiente para orientar los procesos de aprendizaje y apoyar a los docentes en sus necesidades pedagógicas. | | | X |
| El o los docentes conocen y dominan los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores en que se desempeñan. | | | X |
| El o los docentes dominan los contenidos y didácticas de las disciplinas que imparten. | | X | |
| La escuela cuenta con una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento (Objetivos y metas institucionales). | | | |
| La escuela solicita y/o contrata apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza | | | X |
| Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC. | | | X |
| Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento para asegurar un equipo de calidad. | | | X |
| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: | | | |
| <p>En el establecimiento existe una docente encargada del área de recursos sep. quien gestiona las compras de las necesidades de los diferentes actores de la comunidad educativa. Priorizando las necesidades de los estudiantes prioritarios.</p> | | | |

| 11. Pedagógicos | | | |
|---|---|---|---|
| Práctica | 0 | 1 | 2 |
| La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el cumplimiento del currículo y el logro del aprendizaje de todos los estudiantes. | | | X |
| La escuela hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros. | | | X |
| La escuela cuenta con políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos. | | | X |
| La escuela tiene procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados. | | | X |
| La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos. | | | X |
| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto: La escuela cuenta con una persona encargada del inventario y la distribución de los recursos, a sí mismo existen dos docentes encargadas del CRA desarrollando programas tales como; velocidad lectora, olimpiadas académicas, fomento de la lecto-escritura, concursos literarios, entre otros. Se ha implementado una sala de arte equipada para fortalecer la creatividad de los estudiantes. | | | |

11.- PLAN DE MEJORAMIENTO

Contexto Institucional

El año 1994 inicia sus clases con una matrícula inicial tan solo de 234 jóvenes, ubicado en el sector sur poniente de Talca, calle 1 Oriente 16 Sur N° 765. Su objetivo fue desde sus comienzos proporcionar una educación integral a todos los estudiantes, con valores cristianos, competentes para la sociedad actual y considerando así, por tanto, la labor educativa como una actividad esencialmente evangelizadora.

En sus inicios imparte las modalidades científico humanista y el área técnico profesional en la que ofrece dos carreras:

Secretariado y Contabilidad, las cuales años más tarde serían reemplazadas por tres nuevas especialidades: Electrónica, Gastronomía y Telecomunicaciones que, junto con la Educación Parvularia, Educación Básica, nos constituye como un establecimiento educacional al servicio de los más vulnerables.

A partir del año 2002 se ingresa a la Jornada Escolar Completa (J.E.C.) con todos sus cursos en dos locales: “Sede Niño Jesús” ubicada en calle 16 Sur, 1 Oriente N° 765: en él se impartían los niveles de Enseñanza Básica, desde primero hasta sexto año básico; Sede “San José Laborioso”, ubicada en calle 12 1/2 Sur-B, 1 Oriente - 1 Poniente N° 765 en donde se ubicaron los cursos de educación parvularia, los séptimos y octavos. En el año 2010, tras el terremoto que asoló a nuestro país de manera especial a la Región del Maule, se reestructuró el funcionamiento de los cursos del colegio y se reemplazó el nombre de la sede “Niño Jesús” que sufrió el mayor daño infraestructural por “Sagrada Familia de Nazaret”, mientras que los demás cursos, desde la educación parvularia hasta segundo año de enseñanza media, funcionarían en la Sede” San José Laborioso”. En marzo del 2016 se ha acogido a la Ley de Inclusión, pasando a ser absolutamente gratuito, siendo ésta la mayor población de alumnos que gozarán de este beneficio en la Región del Maule.

Nuestro universo total asciende aproximadamente a 1.400 estudiantes. Entre sus obras en Talca la Congregación Sagrada familia de Nazareth, se cuenta con un Jardín Infantil, denominado “Jardín Infantil Piamartino”, para niños 2 a 4 años de edad. Este Jardín funciona con convenio JUNJI con la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). Además, el establecimiento mantiene un vínculo importante con la Parroquia Piamartina Nuestra Señora de Fátima, en donde llegaron por primera vez en el año 1983 los piamartinos a Talca.

Desde el punto de vista socio-económico el colegio presenta un elevado índice de vulnerabilidad socio-económica cercano al 83%. Cabe destacar que a partir de 2005 se obtuvo la acreditación como Colegio promotor de la salud y libre de humo de tabaco, lo que nos ha permitido participar en el programa EGO (Estrategia Global contra la Obesidad) desarrollado por el programa Vida Chile dependiente de la Municipalidad de Talca, en conjunto con las Secretarías Ministeriales de Salud y de Educación. Desde el ámbito pedagógico y de recursos económicos, a mediados del 2012, el colegio obtuvo la Subvención de Educación Preferencial (SEP), con ella una importante fuente de ingresos destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes; ella también, traería consigo una importante herramienta de planificación: El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que ha permitido intencionar y ordenar las propuestas de intervención en la gestión escolar con metas de aprendizajes realistas pero exigentes.

Dimensión: Pedagógica

Dimensión focalizada: Gestión del currículum

Objetivo: Fortalecer la planificación docente colaborativa sobre la base del modelo pedagógico piamartino y del currículum vigente, garantizando el logro de la cobertura curricular y monitoreando sistemáticamente su implementación en el aula y en los procesos evaluativos.

Acción 1 : Considerando las ventajas que tiene desarrollar un modelo de organización eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, es necesario definir y comunicar a todos los actores de la unidad educativa un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes, de manera articulada con la programación que deriva de la Secretaría Ministerial de Educación de Talca.

Acción 2: Asegurar que las horas de libre disposición fortalezcan el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas. Entregando orientaciones didácticas, metodológicas y estrategias de evaluación para la aplicación de talleres (JEC), recogiendo los intereses de toda la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes. Este debe ser el medio para lograr aprendizajes de calidad, complementar las acciones educativas del plan regular, potenciar los procesos pedagógicos y dar identidad a la escuela.

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Pedagógica

Dimensión focalizada: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Objetivo: Potenciar en forma sistemática un estilo docente de enseñanza aprendizaje sobre la base del perfil del educador piarmartino que posibilite el uso de metodologías didácticas y motivadora para los estudiantes, su seguimiento y retroalimentación

Acción 1: Implementar secuencia de planificación clase a clase, que permita establecer claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre (con los tiempos correspondientes a cada fase), de acuerdo a las exigencias del currículo que incluya los siguientes componentes: objetivos de aprendizaje, actividades y experiencias de aprendizaje, los recursos necesarios y procedimiento de evaluación.

Acción 2: Mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las practicas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación.

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Pedagógica

Dimensión focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Objetivo: Perfeccionar sistemas y mecanismos institucionales de detección, monitoreo y evaluación de estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje, necesidades vocacionales, sociales, afectivas y talentos especiales, con el objeto de implementar estrategias sistemáticas de atención con el personal necesario y competente

Acción 1: Mejorar las prácticas educativas orientadas al diseño y aplicación de diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos de aprendizaje, Institucionalizando una mayor variedad de instrumentos tales como tablas de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación y estrategias como la auto- evaluación y la coevaluación de los aprendizajes.

Acción 2: Asegurar el cumplimiento de ejecución del calendario mensual de evaluaciones informando oportunamente a la comunidad escolar.

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Implementar estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza, a fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acción 1: Fomentar el desarrollo de actividades que contemplen las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias de enseñanzas específicas y efectivas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. **Acción**

3: Elaborar y utilizar materiales y recursos pedagógicos existentes en el establecimiento, necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.

Acción 4: Utilizar adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros) y garantizar que los docentes cuenten con espacios regulares de reflexión, discusión y modelaje de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: Marzo a diciembre.

Dimensión: Gestión curricular

Dimensión focalizada: acción docente en el aula

Objetivo: Asegurar la concordancia entre la planificación de la enseñanza y las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.

Acción 1: Incorporar metodologías activas que generen interés y motivación de los estudiantes por el aprendizaje.

Acción 2: Generar un ambiente propicio para el aprendizaje mediante el adecuado uso de los tiempos, espacios y recursos disponibles en el establecimiento.

Acción 3: Verificar mediante la triangulación documentada y las observaciones de clase, la adecuada implementación curricular en el aula de los contenidos y estrategias metodológicas explicitadas por los docentes en sus planificaciones de clases.

Acción 4: Diseñar procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula.

Retroalimentar oportunamente a los docentes respecto a las clases y experiencias de aprendizaje observadas.

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: Marzo a diciembre

Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Evaluación de la implementación curricular

Objetivo: Monitorear y evaluar periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.

Acción 1: Aplicar instrumentos de evaluación externa para determinar los niveles de aprendizaje de cada alumno y curso.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acción 3: Implementar un sistema de reforzamiento, apoyo y seguimiento para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y de Integración.

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Liderazgo Escolar

Dimensión focalizada: Cultura escolar de altas expectativas.

Objetivo: Promover altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.

Acción 1: Desarrollar acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.

Acción 2: Generar un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Acción 3: Diseñar un programa de trabajo con los apoderados considerando sus propios intereses y necesidades

Acción 4: Valorar, acoger y utilizar los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Liderazgo Escolar

Dimensión focalizada: liderazgo directivo

Objetivo: Fortalecer el apoyo del director al establecimiento afianzando la oportuna gestión de los recursos financieros, en la fijación de altas expectativas del desarrollo institucional, evaluación sistemática a proyectos de desarrollo institucional y efectivos medios de comunicación con la comunidad escolar.

Acción 1: Establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes.

Acción 2: Monitorear el cumplimiento de las metas institucionales y los logros en los aprendizajes de todos los estudiantes.

Acción 3: Asegurar que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.

Acción 4: Diseñar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: convivencia escolar

Dimensión focalizada: convivencia escolar

Objetivo: ~~Educar una cultura centrada en el respeto, la autonomía, la~~ responsabilidad y los sellos institucionales piamartinos, a fin de favorecer la sana convivencia el ambiente de respeto y buen trato, velar por la integridad y seguridad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Acción 1: Promover una cultura basada en el buen trato al interior del establecimiento.

Acción 2: Fortalecer Centro de Alumnos a fin de favorecer el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes.

Acción 3: Desarrollar actividades extracurriculares que potencien sus aptitudes e intereses mediante el uso adecuado de su tiempo libre.

Responsables: Dirección, encargado UTP, Docentes.

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: convivencia escolar

Dimensión focalizada: Participación ciudadana

Objetivo: Potenciar el compromiso social con el entorno, de identidad del establecimiento expresando la visión educacional de la institución.

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Gestión Recursos

Dimensión focalizada: Comunidad Educativa

Objetivo: Fortalecer las competencias de nuestro cuerpo docente a favor del mejoramiento del aprendizaje de nuestros estudiantes y el logro de las metas institucionales.

Acción 1: Diagnosticar las necesidades de los docentes en relación con las competencias requeridas para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo y así orientar el plan de capacitación.

Acción 2: Fortalecimiento del personal (en función del perfil de competencias definido por la institución) que garanticen el aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.

Acción 3: Adquirir recursos pedagógicos y/o tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Responsables: Dirección

Fecha: Marzo a diciembre

Dimensión: Recursos

Dimensión focalizada: Gestión de recursos educativos

Objetivo: Sistematizar una permanente gestión de los recursos existentes actualizando y monitoreando el uso de los recursos en el aula y en espacios educativos, potenciando así los aprendizajes de los estudiantes y las metas institucionales.

Acción 1: Mejorar y adquirir recursos pedagógicos y/o tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Acción 2: Optimizar el uso eficiente de los recursos pedagógicos proporcionados por el MINEDUC (ENLACES y CRA) y la ley SEP.

Acción 3: Implementar sistema de procedimientos que faciliten el acceso y uso eficiente de los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.

Responsables: Dirección y encargado de UTP

Fecha: Marzo a diciembre

| Áreas de proceso y resultados | OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA 1º PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 2º PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 3º PERIODO ANUAL | ESTRATEGIA 4º PERIODO ANUAL |
|-------------------------------|---|---|--|---|--|
| Gestión pedagógica | Mejorar procedimientos y prácticas que desarrolle el equipo técnico pedagógico para asegurar la organización, la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. | Desarrollar proceso de acompañamiento de aula. | Jornadas de capacitación en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. | Monitorear el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. | Desarrollar jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en el acompañamiento de aula. |
| Liderazgo | Fortalecer las competencias del equipo de gestión del establecimiento, para liderar acciones de mejora significativas que impacten en el logro de aprendizajes de calidad en sus estudiantes. | Participación en seminarios de experiencias exitosas e innovadoras. | Generar jornadas de intercambio de experiencias exitosas con instituciones y/o personas o profesionales externos al establecimiento. | Desarrollar intercambios de experiencias exitosas en el interior del establecimiento. | Desarrollar procesos de difusión de experiencias exitosas hacia la comunidad. |
| Convivencia Escolar | Fortalecer la participación, compromiso y el desarrollo de habilidades sociales de toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico | Participar en jornadas de autocuidado y Sana convivencia escolar. | Desarrollar Capacitaciones internas para mejorar el clima y la convivencia escolar. | Desarrollar acciones para potenciar el compromiso con el que hacer institucional | Potenciar de comunicación y participación de la familia a través de diversas actividades |

9.1.- Objetivos y Metas Institucionales

| Áreas de proceso y resultados | OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATÉGIA 1º PERIODO ANUAL | ESTRATÉGIA 2º PERIODO ANUAL | ESTRATÉGIA 3º PERIODO ANUAL | ESTRATÉGIA 4º PERIODO ANUAL |
|-------------------------------|--|--|---|---|--|
| Gestión de recursos | Contar con un equipo competente y con visión positiva que dé respuesta a los requerimientos y al contexto del Establecimiento. | Gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación | Gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación según necesidades detectadas | Desarrollar procesos de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral | Institucionalizar procesos de evaluación y reconocimiento de desempeño laboral de acuerdo al perfil Institucional. |
| | Proveer los recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para asegurar el cumplimiento del currículo. | Mejorar la implementación del currículo a través de la adquisición de los recursos educativos. | Mejorar la implementación de los recursos tecnológicos del establecimiento | Mejorar la implementación de los recursos educativos y tecnológicos según las necesidades detectadas. | Desarrollar procesos de monitoreo sistemático de los recursos disponibles en el establecimiento. |
| Área de Resultados | Mejorar resultados en metas de eficiencia interna | Desarrollar acciones para promover la asistencia y puntualidad en la jornada de clases. | Potenciar los resultados de asistencia y puntualidad al inicio de la jornada | Desarrollar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias | Continuar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias |
| | Mejorar resultados de logro de los Otros Indicadores de Calidad Educativa. | Participar en talleres de autocuidado y sana convivencia escolar | Talleres de capacitación interna en clima y convivencia escolar | implementar un plan de alimentación y vida saludable | Involucrar a la familia en el plan de alimentación y vida saludable |

12.- Bibliografía

Páginas Electrónicas Visitadas

- http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142030.Ley_N_20248_Ley_de_Subvencion_Escolar_Preferencial.pdf
- <https://piamartinos.cl/colegiojuanpiamarta/wp-content/uploads/sites/4/2018/09/PROYECTO-EDUCATIVO.pdf>
- http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/LOCE_y_escenario_actual.pdf
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=71532>
- <http://www.atmos.cl/inicio1/node/18>
- <https://educacion.gob.ec/pei/>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=76753>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=232146>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=234968>
- <https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/documentos-apoyo-ingreso-pie>
- <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030689>
- <https://leyinclusion.mineduc.cl/>
- <http://www.convivenciaescolar.cl/>
- http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=4012&id_portal=50&id_contenido=17918
- <https://sep.mineduc.cl/normativa-sep/>
- <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-10>